

EXPT.E.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
8716/2011	ABELHAK ASSALI	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
8731/2011	RUT PLANA GIUIU	CASSETAS (ZG)	302	L.O. 1/1992 - 25.1
8740/2011	MIGUEL ANGEL GOMEZ GUERRERO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
8746/2011	RAUL ALBERTO VARGAS NIEVA	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
8756/2011	ALBERTO JOSE PALLARES OLIVER	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
8757/2011	HOUARI KADDOUR	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
8766/2011	CRISTIAN RUBEN PEREZ MARTINEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
8773/2011	DAVID MENDOZA MARTINEZ	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
8786/2011	JAVIER DIEGUEZ LOPEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
8790/2011	MIGUEL A. GARCIA DOMINGUEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
8795/2011	LUIS MANUEL RODRIGUEZ RUIZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
8799/2011	RAFAEL CARRAMANA PEREZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
8821/2011	GILBERTO O. MEDRANO ALARCON	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
8824/2011	JUAN ANTONIO MUÑOZ JIMENEZ	CASSETAS (ZG)	330	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 1.870

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial".

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 13 de febrero de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPT.E.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
8696/2011	FCO JAVIER SERRANO ELECALPE	PAMPLONA/IRUÑA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
8711/2011	JAVIER GRACIA MARTINEZ	RICLA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
8726/2011	ADRIAN LORENZO VELA LAMANA	TUDELA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
8810/2011	JOSE ANTONIO GOMEZ GONZALEZ	GALDAKAO	330	L.O. 1/1992 - 23.a)
8818/2011	JUAN JESUS VERA LUCEA	UTEBO	302	L.O. 1/1992 - 25.1
8823/2011	ALBANO LOPEZ NUENO	UTEBO	302	L.O. 1/1992 - 25.1
8825/2011	DAVID PEREZ SANCHEZ	UTEBO	310	L.O. 1/1992 - 25.1
8826/2011	CRISTIAN LAZARO MONTAÑÉS	PINSEQUE	360	L.O. 1/1992 - 25.1
8837/2011	UNAI BELARRA GRACIA	VVA DE GALLEGO	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
8840/2011	ANGEL J. VILLACORTA CAYETANO	VILECHA (ONZONILLA)	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
8844/2011	ALEXANDRU BANU	CALATAYUD	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
8845/2011	JESUS VICTOR FRANCO GOMEZ	DOLORS (LOS) (CARTAGENA)	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
8846/2011	JOSE LUIS DOMINGUEZ SANZ	CALATAYUD	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
8872/2011	BORJA OTOBALLEA MENE	JACA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
8896/2011	GEMA L. BLASCO FERNANDEZ	S. MATEO DE GALLEGO	302	L.O. 1/1992 - 23.b)
8930/2011	JORGE TEJERO CERDA	CALATORAO	330	L.O. 1/1992 - 25.1
8964/2011	JESUS BERRIO RODRIGUEZ	ALCAÑIZ	302	L.O. 1/1992 - 25.1
8967/2011	GUILLERMO GIMENEZ VICENTE	CASPE	302	L.O. 1/1992 - 25.1
10461/2011	ALFONSO SANZ LUCIA	BERMEO	302	L.O. 1/1992 - 25.1

SECCION TERCERA

Excm. Diputación Provincial de Zaragoza

SERVICIO DE GESTION Y ATENCION TRIBUTARIA

Núm. 1.831

ANUNCIO relativo a exposición al público y período de cobro en voluntaria de recursos locales.

La Diputación Provincial de Zaragoza, por decreto de Presidencia número 254, de fecha 15 de febrero de 2012, ha aprobado los padrones fiscales de los municipios, conceptos impositivos y períodos que se detallan a continuación:

Municipio	Concepto	Período	Ejercicio
AMBEL	AGUA BASURA Y VERTIDO	2.º SEMESTRE	2011
ARIZA	AGUA VERTIDO Y CANON	2.º SEMESTRE	2011
ARIZA	BASURA	ANUAL	2012
BAGÜES	IVTM	ANUAL	2011
BELCHITE	AGUA POTABLE Y CANON	4.º TRIMESTRE	2011
BELCHITE	BASURA	ANUAL	2012
BULBUENTE	AGUA BASURA Y VERTIDO	2.º SEMESTRE	2011
BUSTE. EL	ALCANTARILLADO	3.º CUATRIMESTRE	2011
BUSTE. EL	ALCANTARILLADO	2.º CUATRIMESTRE	2011
BUSTE, EL	AGUA POTABLE	3.º CUATRIMESTRE	2011
CADRETE	BASURA	1.º TRIMESTRE	2012
CADRETE	BADENES	ANUAL	2012
CASTILISCAR	AGUA Y VERTIDO	4.º TRIMESTRE	2011
CASTILISCAR	TASAS MUNICIPALES	ANUAL	2012
CETINA	BASURA	1.º SEMESTRE	2012

Municipio	Concepto	Período	Ejercicio
ENCINACORBA	AGUA POTABLE	2.º TRIMESTRE	2011
ENCINACORBA	BASURA	4.º TRIMESTRE	2011
ENCINACORBA	ALCANTARILLADO	4.º TRIMESTRE	2011
FRASNO, EL	ALCANTARILLADO	2.º SEMESTRE	2011
FRASNO, EL	BASURA	1.º SEMESTRE	2012
FRASNO, EL-PIETAS	BASURA	1.º SEMESTRE	2012
FRASNO, EL-ALUENDA	AGUA BASURA Y VERTIDO	2.º SEMESTRE	2011
FRASNO, EL-INOGES	AGUA BASURA Y VERTIDO	2.º SEMESTRE	2011
FRASNO, EL	AGUA POTABLE Y CANON	2.º SEMESTRE	2011
FRASNO, EL-PIETAS	AGUA POTABLE Y VERTIDO	2.º SEMESTRE	2011
FRESCANO	AGUA POTABLE	2.º SEMESTRE	2011
GELSA	AGUA POTABLE Y CANON	2.º SEMESTRE	2011
JARABA	AGUA CANON VERTIDO Y BASURA	2.º TRIMESTRE	2011
JAYOSA. LA	AGUA POTABLE Y CANON	2.º SEMESTRE	2011
LAYANA	RODAJE	ANUAL	2012
LAYANA	AGUA POTABLE	4.º TRIMESTRE	2011
LETUX	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	ANUAL	2011
LETUX	BASURA	ANUAL	2011
MALON	BASURA	4.º TRIMESTRE	2011
MEDIANA DE ARAGON	BASURA	2.º SEMESTRE	2011
MEDIANA DE ARAGON	AGUA POTABLE	2.º SEMESTRE	2011
MEDIANA DE ARAGON	ALCANTARILLADO	2.º SEMESTRE	2011
MONTON	ALCANTARILLADO	4.º TRIMESTRE	2011
MONTON	AGUA POTABLE	4.º TRIMESTRE	2011
MORES	AGUA VERTIDO Y BASURA	2.º TRIMESTRE	2011
MUEL	AGUA POTABLE, BASURA Y CANON	4.º TRIMESTRE	2011
NOVILLAS	AGUA POTABLE Y CANON	4.º BIMESTRE	2011
NOVILLAS	AGUA POTABLE Y CANON	5.º BIMESTRE	2011
PASTRIZ	AGUA POTABLE Y CANON	4.º TRIMESTRE	2011
PEDROSAS, LAS	AGUA POTABLE	2.º SEMESTRE	2011
PINTANOS	IVTM	ANUAL	2010
PINTANOS	IVTM	ANUAL	2011
PLASENCIA DE JALON	AGUA POTABLE Y VERTIDO	2.º SEMESTRE	2011
PRADILLA DE EBRO	AGUA VERTIDO Y CANON	1.º SEMESTRE	2011
PURUJOSA	AGUA Y BASURA	2.º SEMESTRE	2011
SADABA	CANALONES	ANUAL	2012
SADABA	BASURA	ANUAL	2012
SADABA	AGUA POTABLE, VERTIDO Y CANON	4.º TRIMESTRE	2011
SANTA CRUZ DE MONCAYO	BASURA	2.º SEMESTRE	2011
SANTA CRUZ DE MONCAYO	AGUA POTABLE	2.º SEMESTRE	2011
SIERRA DE LUNA	AGUA POTABLE	2.º SEMESTRE	2011
TORRELLAS	ALCANTARILLADO	ANUAL	2011
TORRELLAS	AGUA POTABLE	ANUAL	2011
TOSOS	BASURA	ANUAL	2012
VERA DE MONCAYO	ALCANTARILLADO	2.º SEMESTRE	2011
VERA DE MONCAYO	BASURA	2.º SEMESTRE	2011
VERA DE MONCAYO	AGUA POTABLE	2.º SEMESTRE	2011
VILLAFELICHE	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	4.º TRIMESTRE	2011
VILLAMAYOR DE GALLEGO	AGUA POTABLE Y BASURA	3.º TRIMESTRE	2011

Dichos padrones estarán expuestos al público, al objeto de que los interesados puedan examinarlos y formular, en su caso, las oportunas reclamaciones durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOPZ.

Los padrones están a disposición de los interesados en las oficinas de los Ayuntamientos respectivos y en la oficina del Servicio de Gestión y Atención Tributaria de Zaragoza.

Los interesados podrán interponer contra el acto administrativo de aprobación de los padrones recurso de reposición ante la Diputación Provincial de Zaragoza, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al del término de la exposición pública, tal y como establece el artículo 14 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (BOE núm. 53, de 9 de marzo de 2004).

No obstante, cuando la reclamación se interponga contra las cuotas del canon de saneamiento que se encuentran incluidas de manera inseparable en los recibos por abastecimiento de agua, en aplicación de lo regulado en los artículos 50 y siguientes de la Ley 6/2001, de 17 de mayo, de Ordenación y Participación en la Gestión del Agua en Aragón, desarrollada por Decreto 266/2001, de 6 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento regulador del canon de saneamiento, el recurso deberá presentarse ante el Instituto Aragonés del Agua o ante la Junta de Reclamaciones Económico-Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al del término del período voluntario.

El período de cobro en voluntaria de los recibos correspondientes a dichos padrones comprenderá desde el día 27 de febrero al 27 de abril de 2012 (párrafo segundo del artículo 62.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria).

Para poder realizar el abono de estas cuotas, cada contribuyente recibirá la documentación necesaria, de la cual la "carta de pago" le será diligenciada de "recibí" en el momento del abono de la cuota por la entidad a través de la cual efectúe el pago.

Los contribuyentes que hasta el día 10 de abril no hayan recibido la documentación mencionada deberán solicitarla en cualquier oficina del Servicio de Gestión y Atención Tributaria de las que a continuación se relacionan, o podrán obtener un duplicado a través de la página de Internet <http://gestiontributaria.dpz.es>, o en el teléfono de atención al contribuyente 976 203 473.

Localidad	Dirección
ZARAGOZA	Calle Alfonso I, 17, 7.ª planta
CALATAYUD	Plaza Joaquín Costa, 13
CASPE	Plaza Heredia, 22
EJEA DE LOS CABALLEROS	Calle Aragón, 12
TARAZONA	Avenida de la Paz, 3